



Asamblea General

Distr. limitada
20 de junio de 2017
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

35º período de sesiones

6 a 23 de junio de 2017

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

**Belarús*, China, Egipto, Federación de Rusia*: enmienda al proyecto
de resolución A/HRC/35/L.15**

35/... Acelerar los esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer: participación de los hombres y los niños en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y en la respuesta a este fenómeno

El párrafo 8 *debe ser*

8. *Sigue expresando especial preocupación* por la discriminación y la violencia sistémicas y estructurales que afrontan las mujeres que se dedican a la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales universalmente reconocidos, y exhorta a los Estados a que respeten su obligación de prevenir las violaciones y abusos contra todos aquellos que se dedican a la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales universalmente reconocidos, en particular mediante la adopción de medidas prácticas encaminadas a prevenir las amenazas, el acoso y la violencia, y de luchar contra la impunidad, velando por que los responsables de esas violaciones y abusos, incluidos todos los tipos de violencia de género y amenazas, cometidos por Estados o los agentes no estatales, comparezcan ante la justicia sin dilación y tras la realización de investigaciones imparciales;

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.

